

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Núm. 5 cént.			
	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias	175 p.	510 p.	10 p.	20 p.
Portugal	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.
Demás países	200 p.	600 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 3 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	Núm. 20 cént.			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Hojas en los anuncios permanentes

## Sobres anunciadores de los festejos del Corpus

Se venden en la imprenta de este periódico, á 1 peseta el ciento y 7'50 pesetas el millar.

## Guerra anglo-boer

Acaba de ver la luz, en España, la gran obra que escribe D. Alfredo de Muller, oficial de infantería alemana, que es un notable estudio de la guerra sud-africana, muy conveniente al público en general y especialmente para aquellos que por deber profesional, han de ocuparse de esta guerra. Se publica por cuadernos de dos reales; y se suscriben en Granada, en la Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7. (Acera de la Audiencia.)

## Sociedades protectoras de la infancia

XIII

AUSTRIA-HUNGRÍA.—De este imperio sabemos únicamente que en los trabajos de salvación de la infancia va adelantando bastante, y aun puede decirse que en la actualidad tiene recogidos algunos frutos.

Hasta hoy no hemos podido obtener otros datos que los de una sociedad de socorros establecida en Viena, la cual, á la vez que sirve para acoger á los niños abandonados é indigentes, proporcionándoles alimento, vestido é instrucción, ayuda á los presos licenciados hasta que pueden encontrar trabajo.

Otra institución semejante existe desde 1875 en Budapest, y á la sazón se vienen practicando algunos ensayos en las principales poblaciones de la nación, si bien no podemos manifestarlo de una manera determinada, porque carecemos de noticias.

Lo mismo podemos decir de nuestro vecino reino de Portugal y del de Grecia; alguna cosa se ha hecho en este sentido aunque de un modo aislado y particular.

En Turquía, Rumanía, Servia y los principados de Bulgaria y Montenegro, no existe, que sepamos, ninguna asociación para reforma de los niños delincuentes, viciosos y desamparados y prevenirlos contra el crimen.

BRASIL.—Según el Código penal de aquel país, los niños menores de catorce años no son reconocidos culpables. Pero si han cometido el delito con discernimiento les envían á un establecimiento correccional hasta la edad de 18 años. Si el delincuente tiene más de 14 años y menos de 17, se le puede aplicar el castigo ordinario de privación de libertad disminuido en una tercera parte del tiempo.

No hay en esta República prisiones especiales para los menores de edad, los cuales por fuerza han de cumplir sus condenas mezclados con los fueros adultos. Sin embargo, existen escuelas profesionales para los niños pobres y vagabundos. Algunos de estos establecimientos están mantenidos por el Estado, como el Asilo Villa Isabel en Rio Janeiro, fundado en 1875 para 300 niños que allí reciben la instrucción intelectual, moral y religiosa; aprenden oficios de sastrero, zapatero, carpintero, cerrajero, etc. y la música instrumental.

En los alrededores de la capital hay también un establecimiento agrícola donde recogen niños desamparados, fundado por el Instituto de agricultura; y en la provincia de Pernambuco existe la Colonia Isabela.

Debidas á la caridad particular enteramente, hay también otras instituciones semejantes como el Asilo Anna Rosa en la ciudad de San Pablo, y la Escuela Doméstica en la de Petrópolis, asociación ésta de mucha importancia debida al cristiano ardor de un sacerdote brasileño, donde se educa moral, religiosa y profesionalmente gran número de niñas pobres.

También tienen en diferentes localidades del país gran número de colonias agrícolas para niños huérfanos ó que carecen sus familias de recursos.

En Rio Janeiro existe una asociación sostenida por el Estado y ayudada con socorros particulares titulada Tribunal de Huérfanos que tienen por objeto recoger los niños que no teniendo familia vagan por la Capital; y después los envían á las grandes plantaciones ó haciendas limítrofes.

Actualmente en el Brasil se ensaya la instalación de colonias agrícolas en todas las provincias y ayudan á las que han sido fundadas por la iniciativa privada para la educación de los hijos de los indios.

México.—Los niños menores de nueve años sentenciados á la privación de libertad, son enviados al Hospicio como

los acogidos pobres de solemnidad, en donde están sometidos á la influencia forzosamente corruptora de los adultos.

Para el castigo de los mayores de aquella edad y menores de 18 años que han delinquido con discernimiento, hay un establecimiento especial en la Capital costeado por el Gobierno, en donde reciben una educación elemental y al propio tiempo aprenden un oficio; esto es, algo así como escuela industrial y de reforma reunidos ambos sistemas en un mismo edificio.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.—En Santafé de Bogotá, el Asilo de Huérfanos se hallan al cuidado de las Hermanas de la Caridad. Está admirablemente organizado y administrado: allí reina el orden y la limpieza, el tratamiento de los niños es excelente. Son recibidos desde la primera infancia hasta los 14 años.

A los varones se les enseña la instrucción primaria elemental y superior y cuando tienen edad les hacen aprender un oficio; á las niñas les dan la primera educación y las ponen perfectamente en la religión y en las obligaciones domésticas para que puedan ayudarse á vivir honradamente, cuando dejan el establecimiento.

Hasta hace unos cuantos años el edificio solo podía contener 200 niños de ambos sexos; en la actualidad se le ha dado mayor ensanche y alberga mucho más.

Muy poco ó nada se ha hecho en materia de reformas infantiles en las Repúblicas de GUATEMALA, ARGENTINA, PERÚ y CHILE y otras de la América del Sur.

Todo cuanto se ha adelantado en aquellos países es de tan poca importancia que no merece nuestra atención. Puede decirse que tales trabajos se encuentran allí en sus comienzos.

FELIX MANZANO.

(Continuará.)

## No hay regla sin excepción.

Pasó ya la estación de los amores y la edad de los sueños placentera; pasó la deliciosa primavera y con ella los frutos y las flores.

Pasarán de la suerte los favores y de la vida la gentil quimera, como pasan, cruzando por la esfera, relámpagos de fuego brilladores.

También pasaron los instantes puros en que el alma á sus dichas no halló tasa, ni halló para su afán diques ni muros.

Todo al cabo pasó; sólo no pasó una moneda falsa de dos duros que tengo hace tres meses en mi casa.

MANUEL DEL PALACIO.

DE ACTUALIDAD

## UN CUENTO DE ESOPHO

Pues señor: Esto era un chico haragán y travieso que se llamaba Tiróides. Nació, no se sabe de qué padres, en el interior del pecho de las criaturas; y á expensas de las criaturas mismas, como expósito que se amamanta del jugo de la beneficencia, amamantóse y creció con avisos instintos.

Al cumplir los veinte años, Tiróides desapareció de su albergue, sin causa justificada, y se dió á correr el mundo en busca de aventuras que él creía lecciones de la civilización. Mientras tanto, su bondadoso hogar quedaba sumido en la barbarie.

Sucedió, pues, que el Hígado, con su hija la Vejiga de la Hiel, los Riñones, la Vena Porta, el canal Torácico, el Corazón y todos los organismos de la vida humana, que atentos á las leyes de la Providencia seguían en paz el curso de sus obligaciones, víéronse sorprendidos con la presencia del perdido, enfatuado con su huera sabiduría, con su verbosidad prestada y con el énfasis de una indiscutible dictadura. Colocóse en medio del taller humano y habló de esta manera:

—Compañeros, sois unos brutos. Yo vengo de recorrer el mundo y me asombra encontraros tan necios como os dejé. Trabajáis día y noche como acémilas, en favor de un ente despreciable, de un egoísta, de un avaro, de ese señor Estómago, que os desprecia desde que nacisteis y que os seguirá despreciando hasta vuestra muerte. El ocupa la mejor parte del cuerpo, de él se derivan y á él afluyen las cosas más selectas de la creación: los manjares delicados, los licores exquisitos, los jugos dulces, las frutas aromáticas, cuanto hay gustoso y noble en la pródiga naturaleza. Tú, Hígado, te afanas en segregarg con nimia exactitud la bilis que requieren los alimentos para hacerles fáciles las digestiones; la pobre hija que tienes y á quien el soberbio

Estómago llama Hiel, pero que nosotros por su belleza apellidamos cística (cestita), recoge y guarda el sobrante de tu labor para cuando el monstruo necesite fundentes más energicos en sus gлотonías. Tú, Vena Porta, que por tu grandeza has obtenido el apodo de «magna», ¿cómo te reduces á simple ataror de sangre sin hierro y sin oxígeno, gastados en los ardores de una comilona? Tú, pequeño Torácico, que conduces el succulento quilo para reponer las pérdidas de los abusos y preparar al despota á nuevas ingestiones, ¿por qué no te partes de una vez y le ocasionas el hambre canina? Tú, hermoso Corazón; vosotros, lindos Riñones, Glándulas, Plexos, Visceras todas, ¿soportaréis eternamente la esclavitud á que os condena el rico, el sibarita, el vago, ese infame de Estómago?

—Calló Tiróides por un momento, contemplando la visible mella que su discurso hacia en el ánimo del auditorio.

—Los entes de razón, que ya principiaban á perderla, parecían conformes con las cláusulas del revolucionario, aunque alguno se atrevió á decir:

—¿Y que le hemos de hacer? Nosotros no sabemos otro oficio, ni servimos para cosa diferente de la que ejecutamos.

—¿Que no sabéis otro oficio? Ya se aprenderá. Lo que importa primero es derrocar al patrón, exterminar su raza, declararlo espúreo: después ya veremos.

—Lo que yo veo—dijo un nervicillo, que aunque endeble no parecía tonfo—es que, mejor ó peor, se nos alimenta, se nos paga la casa y se nos cura en las enfermedades.

—Qué se os alimenta y se os cura—replicó Tiróides indignado.—Se os cura y se os alimenta como al negro de Etiopía, como al caballo de Arabia: porque valéis dinero, y el miserable no quiere que se le pierda.

—La cosa más sencilla del mundo—contestó el agitado novísimo.—El Estómago vive de vosotros, de vuestros sudores, de vuestras tareas; el día en que no le trabajéis, se muere. Matadlo, pues, parando vuestro trabajo todos á un tiempo.

La idea no fué desagradable para aquellos cándidos oyentes, que convinieron en ejecutarla al otro día. Tiróides le exigió con palabra de honor, sigilo y obediencia.

Peró en la jura nadie se acordó del Bazo, y éste que, como todos saben, habita en el entresuelo de la izquierda, por hjo del Estómago, se dirigió cautelosamente á media noche al entresuelo de la derecha, donde vive el Hígado, diciéndole con la mayor humildad:

—Vecino; yo me he enterado un poco de lo que se dispone para mañana y no pienso mezclarme en el asunto; más ¿qué sé de mí? Usted conoce como pocos mi triste situación; yo no sé lo que soy, ni por qué nací, ni el papel que me reserva la historia. Vivo en esa casa de repente donde se recoje á los enfermos y á los inútiles; con lo que ustedes, descontentos de su jornal y las limosnas de los ricos, que suelen ser muy grandes, se sostienen ese rüjio de la miseria; si desde mañana, lo jornaleros no cobran y los ricos se arrinan, ¿qué va á ser de nosotros los desechados? Piense usted en esto, Sr. Hígado, y vea si puede impedir (usted que es de la clase media) que se lleve á café la conjuración de los que se tienen á solos por trabajadores.

Todo fué inútil. Al día siguiente se declararon en huelga los entes de razón. El Estómago tiró gúna cosa, porque le pillaba reforzado, pero sucumbió al fin. Los que no tiraronoco ni mucho fueron los huelguistas pues al cortar los recursos del Estago, se murieron ellos de hambre.

J. DE CTRIO Y SERRANO.

## EN EL AYNTAMIENTO

La sesión que aycelebró el Ayuntamiento la presidió Alcalde don Manuel Tegéiro, asistiendo concejales señores Rico, Rosales, ernández, Pareja y Torres, y adoptóse los siguientes acuerdos:

Conceder 203 ptes para niñas y niños de las escuelas públicas, que consistirán en trajes opletos.

Aprobar los actos de la Alcaldía mandando ejecutaras menores.

Entra el Sr. López Sáez.

Que se adquiriera0 carros de basuras, para abonos cos jardines del Genil; y los facilite Js Gutiérrez.

Que en representación del Ayuntamiento asista el se Cañas á la subasta que debe verificarse día 12 del actual,

relativa á la canalización de las aguas de Alfácar.

Denegar la instancia de don Matías Nieva, sobre la concesión de sobrantes de las aguas del pilar público de San Sebastián.

Se aprueba la cuenta de medicamentos facilitados á los pobres en Abril, importante 1.266'07 pesetas.

Aprobar el presupuesto de la limpia de la acequia de Aynadamar, de 1.512 pesetas.

Aprobar un presupuesto de kiosco con baranda y cubierta de hierro, con destino á la música en los paseos, de 6.437 pesetas.

Se da cuenta del Real decreto é Instrucción para los contratos de servicios municipales y provinciales.

Se acuerda la formación de presupuesto para adquinado y aceras de cemento de la calle de las Escuelas; que no llevaránse á efecto el contrato de los Concierdos se anuncie de nuevo la subasta á los diez días; que se forme proyecto de la alineación de la cuesta de la Alhacaba, dándole mayor latitud; que se forme presupuesto para concluir el darro de dicha cuesta; que se gestione para que se cerquen los solares de la Gran Vía y Plaza de la Trinidad; y á moción de varios concejales, que si se verifica función religiosa de desagravio en la iglesia de la Virgen de las Angustias, asista en pleno y bajo mazas el Ayuntamiento.

## Curiosidades ilustradas

Julio Pippi.



Plutón entrando en los infiernos.

Plutón era hijo de Saturno y de Rea, y cuando fué destronado su padre por Júpiter, éste le dió el mando de los infiernos. Era tan negro y tan feo que no podía encontrar esposa; por último robó á Proserna. Antiguamente le pintaban con una corona de ébano y una llave en la mano, para denotar que era dueño de la morada de los muertos. Iba montado en un carro tirado por caballos negros. Permanencia de ordinario en su imperio, y, según dicen, deseaba ardientemente la muerte de los hombres para poblar su reino; tenía varios nombres; los principales eran: «Februus», á causa de los sacrificios espítorios que se hacían en los funerales; «Júpiter infernus stigiis», con referencia á su reino, y «Yummanus» ó «Summus maniana», rey de los males, creyéndose que en caliaad de tal lanzaba rayos durante la noche.

Julio Romano, que fué el encargado de construir el célebre palacio llamado de T. en una isla cerca de Mantua, ejecutó la mayor parte de las pinturas de sus salas. La que aquí damos á conocer constituye el techo de una de aquéllas.

El programa acordado este año para las carreras de caballos que han de tener lugar los días 18 y 20 de Junio próximo, es el siguiente:

### Primer día.

Primera carrera.—GENERALIFE.—Premio 1.500 pesetas. 1.000 al primero y 500 al segundo.

Para caballos y yeguas cruzados de 3 y 4 años (montados por Gentlement Riders).

Pesos.—De 3 años, 50 kilogramos; de 4 años, 59 kilogramos.

Recargo.—Un kilogramo por cada 3000 pesetas ganadas en primeros premios.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 75 pesetas.

Segunda carrera.—Premio de S. A. la Infanta Isabel: Un objeto de arte.

Para toda clase de caballos y yeguas de 3 años en adelante.

Pesos.—De 3 años, 48 kilogramos.—De 4 años, 57 kilogramos, y de 5 años ó más, 59 kilogramos.

Los caballos y yeguas cruzados rebajarán 3 kilogramos.

Recargo.—Un kilogramo por cada 2.000 pesetas ganadas.

Distancia, 2.100 metros.—Matrícula, 50 pesetas.

Tercera carrera.—MILITAR LISA.—Premio: 750 pesetas y un objeto de arte: 500 al primero, 250 al segundo y el objeto de arte al tercero.

Para caballos procedentes de la Remonta del Estado y que pertenezcan á regimientos de la región andaluza.

Montados por Sres. Oficiales del Ejército.

Peso.—70 kilogramos.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 50 pesetas.

Cuarta carrera.—Gran premio de Granada: 3.000 pesetas: 2.500 al primero y 500 al segundo.

Para potros enteros y potrantas de 3 años, nacidos y criados en la Península.

Peso.—55 kilogramos.

Recargo.—Un kilogramo por cada 1.000 pesetas ó fracción ganada en primeros premios.

Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 150 pesetas.

Quinta carrera.—Premio del excelentísimo Sr. Conde de Benalúa: Un objeto de arte y el importe de las matriculas: El objeto de arte al primero y el importe de las matriculas al segundo.

Para toda clase de caballos y yeguas que residan en la provincia (montados por Gentlement Riders) excluyéndose los pura sangre y los que pertenezcan á cuadras de carreras.

Peso.—70 kilogramos.

Distancia, 1.400 metros.—Matrícula, 20 pesetas.

Seata carrera.—ALHAMBRA.—Premio: 800 pesetas.

Para caballos y yeguas de todas razas, que residan en la provincia desde 1.º de Enero de este año (montados por Gentlement Riders).

Pesos.—De 3 años, 55 kilogramos.—De 4 años, 64 kilogramos, y de 5 años ó más, 66 kilogramos.

Recargos.—Un kilogramo por cada 2.000 pesetas ganadas en primeros premios.

Los pura sangre recargarán 4 kilogramos.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 40 pesetas.

### Segundo día.

Primera carrera.—Premio del Comercio de Granada.

Para caballos y yeguas cruzadas de 3 y 4 años, que hayan corrido en la primera carrera del primer día.

Pesos.—De 3 años, 50 kilogramos.—De 4 años, 59 kilogramos.

Recargos.—Un kilogramo por cada 3.000 pesetas ganadas en primeros premios.

El ganador de la carrera Generalife, llevará un recargo de 3 kilogramos.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 100 pesetas.

Segunda carrera.—MILITAR LISA.—Premio de la Real Maestranza de Granada al primero y el importe de las matriculas al segundo.

Para los caballos que hayan tomado parte en la Militar del primer día.

Peso.—70 kilogramos.

Recargo.—5 kilogramos al ganador de dicha carrera y 3 kilogramos al segundo de la misma.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 25 pesetas.

Tercera carrera.—Premio de S. M. la Reina Regente: Un objeto de arte.

Para toda clase de caballos y yeguas, cuyos dueños residan en la provincia de Granada.

Pesos.—De 3 años, 52 kilogramos.—De 4 años, 60 kilogramos, y de 5 ó más, 62 kilogramos.

Recargo.—Un kilogramo por cada 2.000 pesetas ganadas en primeros premios.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 50 pesetas.

Cuarta carrera.—Premio de las señoritas de Granada.

Para los caballos y yeguas que hayan tomado parte en la quinta carrera del primer día, (montados por Gentlement Riders).

Condiciones: las mismas de dicha carrera.

Recargos.—5 kilogramos al ganador de aquélla y 3 kilogramos al segundo.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 20 pesetas.

**THE ANGLO-SPANISH BANKING CORPORATION**  
(LIMITED)  
Banking, Finance, Industries, Agriculture, Public Works.  
CAPITAL, L. 2.000.000  
LONDON MADRID  
58. Lombard-Street TELÉFONO 632. Príncipe, núm. 7

Quinta carrera.—Premio del Casino Principal al primero y otro del Liceo de Granada al segundo.

Para los caballos y yeguas que hayan corrido en el gran premio de Granada, excluyendo al ganador.

Candicionos: las mismas de dicha carrera.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 75 pesetas.

Sexta carrera.—Premio de la Excmo. Diputación Provincial.

Condiciones: las que tenga a bien señalar la misma.

Distancia, 1.600 metros.

Séptima carrera.—HANDICAP.—Premio de los Senadores y Diputados de la provincia.

Para todos los caballos y yeguas que habiendo tomado parte en esta reunión, no hayan ganado un primer premio.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 25 pesetas.

Las condiciones generales que regirán para estas carreras, son las mismas que las de años anteriores.

**Granada al día**

**El suceso de ayer.**

Antecedentes.—En una casa de la Acera del Triunfo vivían Luciano Serrano González, natural de la Peza, carbonero y de 28 años de edad, su esposa Felisa Estévez Coca, natural de Orgiva, de 24 años, y un hijo de éstos de 4 años.

Hace próximamente unos tres meses Luciano, en vista de que en Granada no encontraba trabajo, de acuerdo con su esposa, se marchó a los Montes buscando ocupación.

A los pocos días de irse él, Felisa se trasladó a la casa denominada de la Escuela, calle Honda del Realéjo, porque entabló relaciones ilícitas con un hijo de Feliciano Mingorance, que habita con ésta en dicha casa, llamado Gregorio Urbano Mingorance.

Felisa ha estado tranquilamente en la casa de la Escuela, sin acordarse de que estaba casada y oímos decir ayer que cuando se le hablaba de su marido se ponía de muy mal humor y hacía votos por no volverlo a ver.

Prudencia y calma.—Volvió Luciano a Granada hace seis días, y como era natural se dirigió a la casa de la Acera del Triunfo, encontrando el nido sin pájaros.

Preguntó a los vecinos, los cuales le dijeron que su esposa vivía desde que él se fué en la calle Honda en compañía de un galán.

Luciano se presentó en la casa de la Escuela el día de su regreso a las doce de la noche y parece que tuvo ocasión de confirmar las malas noticias que le habían dado. Sin embargo de esto no se apresuró y pacientemente aceptó hospitalidad.

Al día siguiente hizo ver a su mujer la ligereza con que había obrado y le rogó—así lo dicen varias personas de las que viven en la casa de la Escuela—que se fuese con él y se dejase de devaneos, pues estaba dispuesto a perdonarla con tal de que no cometiera nuevas faltas.

Felisa, en vez de acceder, insultó a su marido y dijo que podía tomar la determinación que quisiese, pues antes que vivir con él, prefería cualquier cosa aunque fuese mala.

Luciano para obligar a Felisa a que abandonara la casa de la Escuela, puso en juego todos los recursos que pudo; primero se llevó a su hijo y después el baul donde ella guardaba la ropa.

Cansada ya Felisa de las amonestaciones de su marido y no teniendo que ponerse presentó una denuncia en el juzgado del Sagrario, en la que afirmaba que Luciano le daba mal trato.

El juzgado señaló el día de ayer para que tuviera lugar la vista del juicio y el pobre Luciano intentó arreglarse con su mujer por las buenas.

Hablaron nuevamente los dos y dice-se que convinieron en que hubiera arreglo para evitarse perjuicios.

Antes de irse al juicio, en la casa de la Escuela, Luciano recibió nuevos insultos de su conyuge, pero tampoco se impacientó y solamente se le ocurrió decir «¡Aljara que vamos a llegar tarde.»

Por fin salieron acompañados de la Feliciano. Se averrieron en el juicio y a las dos y media de la tarde llegó el matrimonio solo a la posada de «San José», situada en la calle de Jaudenes, pidieron habitación y les dieron la señalada con el número 12 del segundo piso.

El hecho.—Entraron en el cuarto y la escena que se desarrolló entre Luciano y Felisa, antes de que aquél agrediera a su esposa, no es conocida; lo cierto es que a la media hora de estar en la habitación de la posada de «San José», Felisa se asomó al balcón pidiendo socorro; que Luciano la quitó violentamente y que después ella quiso ir por segunda vez al balcón dando voces de sácame por Dios la faca, y al faltarle

las fuerzas, pues ya estaba herida, cayó al suelo.

Desde la calle se veía la cabeza de Felisa.

Detalles.—En la calle de Jaudenes se reunieron muchísimas personas deseadas de conocer lo que había ocurrido en la posada.

Llegaron varios guardias municipales, entre ellos el núm. 7 Diego Marzo que encontró a Luciano en la escalera y lo detuvo. La habitación estaba cerrada y Marzo obligó a Luciano a que la abriese.

Sin motivo suplicó Luciano a los guardias que no le maltrataran, diciendo:

—Yo soy el que ha herido a esa mujer, es mi esposa; después se averiguará si he tenido ó no razón; no trato de huir, pueden Vds. hacer lo que gusten.

Estaba Luciano completamente tranquilo.

A preguntas que le hicimos, mientras lo amarraban, contestó que le sobraba razón; que mientras él en los Montes había abandonado a su hijo y faltado a los deberes de esposa. «Yo probaré que me asiste el derecho al obrar así.»

Los guardias municipales se llevaron al arresto a Luciano.

Felisa Estévez en una silla fué conducida al hospital de San Juan de Dios. Tiene tres heridas, una en el vientre, otra en la espalda y otra en el costado izquierdo, las tres graves. Se le administraron los últimos Sacramentos.

Al salir Luciano a la calle con los guardias el público intentó lyncharlo: se oyeron voces de «pillo, bribón, que lo maten».

Se personó en el hospital el juzgado de instrucción del distrito del Sagrario. Luciano y Felisa entraron en la posada, comiendo cacahuet y al parecer contentos.

El estado de la lesionada es gravísimo. Luciano, al asestar la última puñalada a su esposa, dejó la faca incrustada en el cuerpo de la infeliz. Se la sacó un guardia municipal.

Estaba Felisa embarazada de cuatro meses. Perdió el conocimiento antes de salir de la posada.

El propietario del teatro Alhambra, que por tratarse de obreros granadinos no tuvo inconveniente en arrendarlo a la sociedad «La Obra» para que en él pudiera celebrar sus asambleas, negó ayer el coliseo al presidente de la citada asociación, Sr. Duarte, que lo pidió para la sesión de hoy, fundándose en que se ofendió a la religión en el meeting del día 1.º de este mes, en contra de lo que determina el reglamento, que procuró conocer antes de arrendar su teatro a tal objeto.

Y la junta directiva de «La Obra» ha debido comprender que tiene mucha razón el Sr. Alonso, por cuanto anoche acordó que se discutiera en la asamblea de esta tarde la extralimitación del obrero que saltando por encima del reglamento había ofendido en sus sentimientos religiosos a la inmensa mayoría de sus socios, con el fin de que se le imponga el correctivo que proceda.

**Mujer herida**

Anoche a las ocho en la calle de Piedra Santa, Antonio Vilchez, con un revolver, golpeó en la cabeza a Dolores Duarte González, mujer de vida airada, ocasionándole dos heridas que le fueron curadas en la casa de socorro. Después ingresó Dolores en el hospital de San Juan de Dios.

No es ya un secreto para nadie la resolución adoptada por los albaceas del difunto Sr. Atienza, copropietario del antiguo establecimiento La Perdiz, y por esta circunstancia nos parece conveniente informar a los lectores de lo que por fin han acordado para realizar en este mes todas las existencias de la casa.

Como respetando una disposición del finado y por exigencias de la testamentaria, es indispensable convertir en dinero todos los géneros en un plazo brevísimo, atendiendo a indicaciones de herederos y por liquidar sin perjuicio para nadie todas las cuentas pendientes, se ha dispuesto que se vendan los artículos al precio de costo en fábrica, al objeto de que puedan surtir: además de las familias, los comerciantes que quieran ahorrarse el valor de los portes a Granada.

En el cabildo de ayer, se confirmó la noticia que dimos por la mañana, referente a los conciertos.

Una informalidad del Alcalde, ha hecho que se arrepienta el que se había comprometido a explotar el espectáculo; la indiscreción cometida al anunciar el concurso, no exigiendo fianza alguna, ha dado lugar a que se pueda arrepentir el adjudicatario, prestando que se tiene que ausentar; ahora se anuncia otro concurso para el día 16 del corriente; dará tiempo al nuevo contratista, si lo hay, para organizar esos conciertos?

Entendemos que pelagra el mejor nú-

mero de las fiestas, por una imprevisión que hubiera podido salvarse cumpliendo el Sr. Tejeiro la palabra que empeñara al hacer que el señor que ahora renuncia ofreciera 16.000 pesetas por el producto de los conciertos, pues sabiendo, como sabe todo el mundo, que la cantidad citada era ficticia; sabiéndose también que es punto menos que imposible la venida del maestro Bretón, porque nada tiene que ver hoy con la sociedad de conciertos, y no ignorando nadie que hay gente interesada en que los festejos se desluzcan, será difícil encontrar un contratista y debiera el señor Alcalde enmendar su grave falta procurando a todo trance que no fracasen los conciertos, sacando de sus gastos de representación lo que pueda costar más, ya que las arcas del pueblo no están para subsanar torpezas de quien está obligado a velar por los intereses de Granada.

De otro modo, no hay conciertos.

Han venido a Granada unos señores extranjeros, con trajes del país que están vendiendo como legítimos ingleses, y son muchas las personas desengañadas que nos ruegan llamemos la atención de los incautos, para que no continúe semejante trapicheo.

**Nuevo alumbrado de petróleo.**

El «Handels Museum» indica un nuevo procedimiento de alumbrado por medio del petróleo, descubierto por el señor J. Washington, de Nueva York, y que consiste en lo siguiente:

Se comprime el petróleo a unas cuatro atmósferas en un recipiente especial capaz de alimentar de 20 a 30 lámparas; al salir de este recipiente, el petróleo atraviesa una vaporizadora que llega por un haz de tubitos unidos en forma de cable.

Una llamita caliente al principio el vaporizador y asegura la vaporización del petróleo a medida que va llegando. Los vapores formados así van a la lámpara por un menchoro especial que contiene un cuerpo susceptible de entrar en incandescencia, y cuya radiación asegura además la vaporización después de encender.

Por el gobierno militar de esta plaza, se cita al individuo repatriado de Ultramar Antonio García López, para enterarle de un asunto de su pertenencia.

Habiendo renunciado su compromiso por tener que ausentarse de esta ciudad el adjudicatario del producto de los conciertos en el Palacio de Carlos V, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia nuevo concurso sin sujeción a tipo que se verificará el día diez y seis del corriente a las dos de la tarde ante esta Alcaldía admitiéndose todas las proposiciones que estén acompañadas del depósito de quinientas pesetas en las arcas Municipales.

El adjudicatario habrá de elevar este depósito al diez por ciento de la cantidad del remate al día siguiente diez y siete del actual é ingresará el completo de la cantidad cuando la subasta se aconbe definitivamente por la Corporación.

SEÑORAS FINAS.—La aristocracia de la elegancia consiste en dos hileras de dientes blancos y sanos. Uños labios sonrosados y una boca perfumada compendian la estética del rostro. Usad el Odol y seréis admiradas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don Ricardo López Nuño.—Panton en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería. De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

La junta directiva del gremio de camareros, cocineros defondas y cafés y por acuerdo de la general celebrada el día 2 del presente mes cita a todos sus compañeros para el día 6 del corriente, a las doce de la noche para tratar asuntos de interés.

Se suplica la asistencia a todos los del gremio, sean ó no socios.

**Comisión mixta.**

La sesión que celeró anteayer, fué presidida por el Sr. Lebrán, y en ella se adoptaron los acúdos siguientes:

Declarar exentos íalmente a Vicente Carrillo Cano, Vitoriano Cano Ortiz, Francisco Pareja Góñez, José Alcaraz Morón, Francisco Manda Parrilla, Andrés Pareja Escobet, José Lopera Lopera, Salvador Cambo Alcántara, José Cano Campaña, Ipe Adalid Delgado, José Adalid Aguera, José Adamuz Redondo, José Megs Aguilera, José Ruiz Arévalo, Juanjamirrez Caballero, Antonio Almirón Espejo, Francisco Adamuz Padilla, Muel Lara Moreno, Francisco Sánchezano, José Tallón Padilla, Francisco Iiz, José Montoya, Joaquín Avila Almib, Antonio Ramírez, Rafael Jiménez Sánchez y Francisco Alvarez Riget, dAlgarinejo; Francisco Aguado Ruiz, Fornes; Francisco Alcáido Corpas, iguel Muñoz Gonzalez y Francisco Gillo Miranda, de Salar.

Que acrediten exmos y presenten documentos Juan Cano Villalba, José Pérez Bermudes, Fcisco Urbano Ortuño y Antonio Arp Chicato, de Algarinejo, Francisco Vas Pérez, de Fornes; Francisco Moyaqué y Francisco Trassierra Rodríguez Salar; Manuel Mateos Portillo, de Arraya.

Declarar soldados a Salvador Muros Castañeda, Francisco Ramirez Adamuz, Francisco Escobar, Andrés Gámez, Francisco Pérez Aguilera Francisco Martín Aguilera y Antonio Conde Puerto, de Algarinejo; Francisco Ruiz Navas y José Zarco Martín, de Fornes.

Que pasen a observación Antonio Martín Avila, Raimundo Aguilera Pérez, Antonio Campaña Fernández, Juan Cano Padilla, Juan Gómez Cobo, Doroteo Aguilera Espejo, Basilio Gómez Comino, José Mesa, Francisco Gómez Cobo, Antonio Cobo Pareja, Francisco Ruiz Camino, Fermín Cano Adamuz, Francisco Aguilera Rus y Manuel Pérez Corrales, de Algarinejo; Francisco Corpas Guzmán y Fernando Ramirez Cobos, de Salar.

Declarar exentos temporalmente a Francisco Padilla Cobo, Francisco Pareja, José Ropero Arroyo, Rafael Ortiz Sillero, Antonio Delgado Campillo, José Adamuz Cañadas, Francisco Ortega Atero, Antonio Pérez Cobos, Francisco Pozo Sánchez, José Almirón Muñoz, Antonio Pavón Campaña, Francisco Arenas Arjona, Ricardo García Avila, Eusebio Espinaz Fernández, José Aguilera Bermúdez, Francisco Caracuel Valverde, Manuel Pareja Osna, Diego Morales García, Cristóbal Caballero Cañadas, José Cobo Cobo, José Corrales Nuñez, Rafael Redondo Adamuz, Pablo Quijada Valero, Francisco Sánchez Alcaráz, José Montero Cañadas, José Valenzuela Fuentes, José Sevilla Gómez, Manuel Antonio de San Pascual, Juan Manuel Valverde, Rafael Martín Cervera, Antonio Martín Delgado, Alfonso Jiménez Fuentes, Juan Almirón Ortiz, Rafael Redondo Moreno, José Ortuño Moreno y Manuel Cañadas Delgado, de Algarinejo; Francisco Sugerós Almirón, Rafael Muñoz Jáime, Julián Morales Pinilla, Genaro López Ortiz, Rafael Morales Rosa y Jacinto Ramírez Cobo, de Salar; Eusebio Lozano Jiménez, de Iznalloz.

**Registro civil.**

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, ninguno. Defunciones, una, José Jiménez García, párvulo. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, dos. Defunciones, una, Miguel Vico Serrano, adulto. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, cuatro. Defunciones, una, Dolores López López, adulto. Matrimonios, ninguno.

Se le ha concedido pensión mensual de 22'50 pesetas, al carabinero retirado Agustín Mateos Higuera.

—De 833'33 anuales, a D.ª Concepción Mezquita Velez.

**Delegación de Hacienda.**

Pagos para hoy.

A don Carlos Montalvo, don Mariano Castillo, don José Vázquez, don Jesús Martínez, don Eduardo Cárdenas, don Rafael Pastor, don Juan Roca, don José María Román, D. Francisco J. Sánchez, don Dámaso Alonso, don Francisco Carmona, don Antonio Gutiérrez y Depositario pagador.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer se examinaron, obteniendo notas de sobresalientes, los aspirantes a probar suficiencia para ejercer el cargo de secretarios de juzgados municipales don Francisco Cabrero, don Juan Moreno Serrano, don Mauricio Pérez Bautista, don Antonio Heredia y don Andrés J. Páez.

Gabriel Mesa Rojas y Francisco Pérez López ingresaron anoche en el arresto por faltar a la moral en el Campillo.

Hoy se verificará la asamblea general de La Obra en el local de esta asociación, a las dos de la tarde.

Anoche se bautizó en la parroquia de San Matías un niño hijo de nuestro estimado amigo D. Rafael García Duarte, presidente de la sociedad La Obra.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto que se proceda al cobro de las cuotas de contribución pertenecientes al segundo trimestre del año natural, los días 10 y 11 del actual en Albondón, Nechite, Mecina Alfahar, Alicún, Cajayar, Mecina Tedel, Narila, Picena; en Rubite los 7 y 8; en Lobras los 13 al 15; en Bérchules los 7 al 10; en Cádiar, Laroles y Mairena los 9 al 11, en Murtas, Valor, Yegen, Mecina Bombaron, Ugijar y Turón 10 al 12.

El presidente de la Audiencia ha nombrado jueces municipales suplentes de Beas de Guadix y Guajar Alto, a D. José María Requena Romero y D. Marcelino Arellano y Arellano, respectivamente.

Por Real orden ha sido dejada sin efecto la providencia en que el Gobernador nombró concejales interinos para constituir el ayuntamiento de Zujar.

Se manda que se dé posesión a los ediles que fueron elegidos en primero de Octubre último.

Se ha concedido un mes de plazo para oír reclamaciones en contra de las instancias en que D. Antonio García Fernández, D. Juan García Martínez, D. Rafael Rodríguez, D. Antonio Fernández Pérez, D. Francisco Valle López, don Laureano Martínez Martínez, D. Víctoriano Rodríguez Martínez, D. Ramón Martínez Titos y D. Juan Miguel Delga-

do, solicitaron se les declare dueños legítimos de terrenos que han adquirido en Pedro Martínez.

El Gobernador civil ha concedido autorización al ayuntamiento de Baza, para que contrate el servicio de alumbrado público de electricidad, sin necesidad de subasta.

En el arresto municipal ingresó anoche Manuel López Pastor, el cual golpeó a su esposa, causándole una contusión en la mejilla derecha.

Al comunicar la guardia civil de Santafé al Gobernador, el hecho ocurrido en la madrugada del día 3, que ayer relatamos, dice que Francisco Martín García, novio de María Martín Rosillo, tenía 20 puñaladas.

Don Manuel Fernández García ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Elena», en término de Salar.

—Don Felipe Salmerón Hurtado 12 con el de «Estrella» y 50 con el de «San José», en Ferreira.

—D. Manuel Bermudes Jiménez 24, con el de «El Desquite» en Gúejar Sierra.

—D. Antonio Jiménez Jiménez, 12 con el de «Primero de Mayo» en Baza.

La benemérita ha detenido en Albolote a Angel González Estepa y Jacobo Morillas Ramirez, los cuales promovieron escándalo en la vía pública el día 29 del mes último é hicieron varios disparos de arma de fuego.

Don Manuel Aguirre ha solicitado que se le conceda privilegio de invención por cinco años, para introducir en España un sistema funicular que se destinará al transporte de pasajeros en dos coches suspendidos de un cable.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Cullar Baza, que en el término de diez días forme y envíe inventario de los documentos del archivo municipal.

Para pago de los maestros ingresarón ayer en la caja provincial de instrucción pública el ayuntamiento de Albuñán, 500 pesetas y el de Bubión 130'16.

La Delegación de Hacienda ha publicado circulares dando instrucciones acerca de la aplicación de la nueva instrucción de recaudación de contribuciones.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama a Francisco Cuadros Martín.

Dentadura: la tiene siempre robusta y sana el que gasta el Licor del Polo de Orive. Granada, farmacia de Ocaña.

A las ocho de esta noche tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros una de sus acostumbradas veladas artísticas.

El cuadro de declamación del mismo, pondrá en escena tres piezas de lo más escogido de su repertorio.

La entrada como de ordinario será por los billetes de Marzo y por los especiales para esta clase de sesiones, advirtiéndose que solo dan derecho a la entrada del portador del billete con una sola persona.

**Muerte de un avaro**

La prensa de Sevilla trae curiosos detalles sobre la muerte de un individuo llamado Fernando Arraya que vivía en medio de la mayor miseria.

La gente conocía el domicilio del muerto por la casa del Brujo.

Los chiquillos la apedreaban continuamente.

La casa siempre estaba cerrada.

El Brujo tenía ochenta y cinco años, y estaba emparentado con familias de noble abolengo.

Vivía con una servidora anciana. Al entrar el juzgado en la casa encontró un cuadro de horrible miseria y repugnante suciedad.

En diversos sitios se encontraron cincuenta y tres mil duros en valores del Esta lo y metálico y un carnet de cuenta corriente con el Banco de España por valor de ochenta y cinco mil duros.

Se sabe, además, que el muerto poseía fincas rústicas y urbanas en varios pueblos de Andalucía.

En la casa había una riqueza en alhajas de valor, cuadros hermosos y muebles artísticos.

El Brujo muere abintestado.

Se cree fundadamente que su capital asciende a varios millones de pesetas.

**Jurados.**

Lista de los jurados que han de conocer de las causas en el cuatrimestre actual.

**Distrito de Baza**

Cabezas de familia.—Don Ramón Ruiz Marín, don Matías Ruiz Aorredondo y don Juan José Marín Torres, de Zújar; don Federico Castellar Sánchez, don José Ruiz Auuilera, don Adelardo Quintín Oliveros, don Pablo Bernal Cañadas, don Angel Geriza Molina, don Federico Marín Santaolalla, don Jacinto Moreno Delgado, don Hilario Domínguez Fernández, don Juan Fernández Requena, don Antonio Motina Sánchez, don Dario Salas Méndez y don Francisco Cazorla y Castro, de Baza; don Vicente Valenzuela Samaniego, de Cortes; don José García Navarro, de Caniles; don José Martínez Mondragón y don Eladio Lázaro Serrano, de Cullar, y don Nicolás Salas Méndez, de Fréile.

Capacidades.—Don Andrés Castillo Moya, don Cayo Pérez Localle, don Antonio Mañas García, don José Ubeda Martín, don Antonio Sánchez Sepúlveda,

don Francisco Morcillo Fernández, don Antonio Palomino Espín, don José Villavieja Jurado y don Eduardo Jiménez Saquero, de Baza; don Manuel Prieto Fernández, don Angel Martínez Mondragón y don José Sunaiche Padilla, de Cazor; don José Velázquez de Castro y don Juan Noguera Fernández, de Zújar; don Juan Torné Carpio, de Caniles, y don Fulgencio Sánchez, de Benamaurel.

**Suplentes.**—*Cabezas de familia.*—Don Manuel López Matute, don Enrique Martín Ruiz, don Miguel García Garrido y don Antonio Díaz Asencio, de Granada.

**Capacidades.**—Don Angel Tópez Madrid y don Salvador Ruiz Ternero, de Granada.

**Cabezas de familia.**—Don Rafael Jaime Ortiño, don Cándido Martín Portillo, don Rafael Ramírez Godoy, don José Cortés Maldonado, don Rafael Martín Portillo, don José Calix García, don Emilio Cáceres Cruz, don Rafael Jaime Ramos, don Epifanio Cáceres Pérez, don Antonio Tregenal Pérez, don Pablo Chamorro Muñoz, don Marcelo Villanueva Moreno, don Antonio Moreno Jiménez, don Teodoro Pascual Moreno, don Victoria no Madrid Romero, don Francisco Jiménez Jaime, don Antonio Moya Coca, don Plácido Gutiérrez Sánchez, don José Jiménez Ortega, don Manuel García Calvo.

**Capacidades.**—Don Antonio M.ª Ruiz Almiró, don Francisco Morales Alva, don Francisco Guerrero Cólera, don Manuel Guarino Menéndez, don Carlos Morales Uceda, don Rafael Caliz Valverde, don Antonio M.ª Caliz Rubio, don Cristóbal Caliz Martín, don Enrique Gutiérrez Tallón, don Antonio Montoro Sánchez, don Mariano Gutiérrez Tejada y Alamo, don Elías Caro González, don Juan Tallón Caliz, don Baldomero Caro Corrales, D. José Caracuel Caliz, don Marcelino Torres Rosales.

**Suplentes.**—*Cabezas de familia.*—Don Francisco Muñoz Sánchez, don Francisco Morales Gutiérrez, don Miguel Torres Vilchez, don Francisco Gaínado Campos.

**Capacidades.**—Don Manuel Lafuente Noguera y don Juan Hurtado Sánchez.

domingos y días festivos, y manifiesto todos los domingos durante estos cultos. —En San Juan de Dios, en la ermita de la Misericordia (plaza de los Lobos), en el Altar del Perdón y en la Capilla de los Reyes, á las siete de la mañana, y en las Hermanitas de los Pobres, todos los días, á las seis y media de la mañana, excepto los festivos que será á las cuatro de la tarde.—Además se hace esta devoción en todas las iglesias.

Novena.—A Santa Catalina de Sena, á las seis, en su iglesia.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho: en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Parez, iglesia de San Ildefonso.

**MERCANCIAS**

Llegadas ayer á esta estación férrea.

PROCEDE	No. de bultos	ESPECIE	CONSIGNA.
Alicante	8	Conservas	Ruiz
Arévalo	1	Garbanzos	
Badalona	2	Aguardient	Balmala
Barcelona	20	Rollos	
	5	Drogas.	Pérez
	8	Alambre	Lebón
	2	Tejidos	Olmedo
	1	Algodón.	Pérez
Calahorra	6	Pimientos	
	10	Alcachofas	Casares
L. Rentería	2	Galletas	Rodríguez
Logroño	1	Carne	Gil
	2	Vino	M. Villalva
	1	"	Ruiz
Novelda	10	Esteras	Hurtado
Pinto	2	Chocolaté	Molina
	2	"	Gutiérrez
	5	"	Rodríguez
Tolosa	3	Papel	
Vilchez	2	Acetite	Morales
Valencia	1	Chocolaté	Villamena
Sevilla	10	Jabón	Guindo
	5	"	Cooperativa
	1	"	Romero
	10	"	
	2	"	Sánchez
	28	"	
	2	Té	Vaquero
	3	Café	Gutiérrez
Málaga Pto.	1	"	
	25	Papel	Mena
	2	Tegidos	Alba
	2	Cartón	Molina
	1	"	Algarra
	1	Habichuela	González
	1	Fruta	Esteve
	1	"	González
	2	Café	Galán
	20	Azúcar	Illescas

**ASAMBLEA PROVINCIAL**

Presidió la sesión celebrada ayer el señor Montes Sierra y asistieron los diputados señores Echevarría, Vázquez Rosales, Esteller, Espada, Hitos, La Puente, Villalobos, Palomares, Moreno Pérez, Aguilera, Cobo León, Arávaca, Gómez Ruiz, Egea, Martínez Mendoza, Vargas, Cueto, Rivas, González Vázquez y Gutiérrez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda devolver al ayuntamiento de Ferreira 70 pesetas ingresadas de más.

Se aprueba una cuenta de gastos hechos en el hospital de San Lázaro y otra en el de San Juan de Dios.

Conceder ingreso en el hospital de dementes á José Heredia.

Pasa á informe del Sr. González Vázquez el expediente instruido contra un empleado de la Diputación.

No habiendo emitido dictámen la Comisión de actas sobre la de la elección de un diputado, se da lectura al artículo 54 de la ley provincial, y de conformidad se acuerda admitir como dipu-

putado al candidato proclamado don Domingo Castellar, á quien se le dá en el acto posesión.

Se acuerda sacar á subasta la reparación del trozo de carretera de Granada á Dilar comprendido entre los kilómetros 1 al 4.

Solicita subvención la sociedad de Carreras de caballos y se acuerda pase á informe de la Comisión de peticiones.

Igual acuerdo recae en las peticiones de premios que hacen el Tiro de Pichón y la Económica de Amigos del País.

El Sr. Montes Sierra abandona el salón, ocupando la presidencia el Sr. Palomares.

Se aprueba un presupuesto de 825 pesetas para construir un entarimado en la escuela de niños del Hospicio y se acuerda la ejecución de las obras con intervención del diputado visitador.

Se aprueban los balances que están informados favorablemente y la imposición de multas á los ayuntamientos que propone la Contaduría por deficiencias en este servicio.

Los empleados de las oficinas de la Diputación solicitan se les conceda alguna gratificación con motivo de los trabajos extraordinarios que vienen prestando y en razón á que se les adeudan grandes cantidades por atrasos.

Se acuerda conforme con lo solicitado y que por la Comisión provincial se designe la cantidad.

El Sr. Palomares suspende la sesión por 15 minutos.

Se reanuda la sesión hajo la presidencia del señor Montes Sierra.

Se da cuenta de una solicitud de los señores Sugerós é Higuera pidiendo su reposición como ayudantes de obras públicas provinciales y se acuerda acceder á lo que se pide.

Se ponen á discusión la memoria y los acuerdos de la Comisión provincial.

El Sr. Palomares dice que proponiéndose estudiar los expedientes uno á uno entiende que se deben ampliar las sesiones y propone que se celebren 10 más.

Después de algunas bromas de los Sres. Diputados se acuerda por votación ampliar el número de sesiones en 16 más.

Se da cuenta de varios acuerdos de la Comisión provincial recaídos en asuntos de poca importancia y que son aprobados sin discusión, pero al llegar al que concede al contador de fondos provinciales Sr. González Aparicio un aumento de 1000 pesetas sobre las 7000 que tenía, el Sr. Palomares pide la palabra para impugnarlo.

Dice que la Comisión provincial carece de atribuciones para adoptar este acuerdo, y que por tanto debe considerarse nulo, y que el contador si tiene derecho á que se le aumente el sueldo, que lo solicite de la Diputación que es la competente para resolver.

El Sr. Vázquez Rosales: Es raro, anómalo é incomprensible lo que está pasando hoy en el seno de la asamblea.

Lo que el Sr. Palomares viene haciendo, aunque no sea en contra de la ley, es en contra de la costumbre y en contra de la razón; en contra de la costumbre, porque nunca se usó aquí el ir discutiendo uno por uno los acuerdos de la Comisión, y en contra de la razón, porque no la hay para ejercer esa menuda fiscalización en acuerdos que no menoscaban en nada los intereses provinciales.

El Sr. Palomares pide que se decrete la nulidad del acuerdo, y para eso no está facultada la Diputación; lo que la Diputación puede hacer dentro de las leyes es aprobarlo ó revocarlo y basando el debate sobre los dos términos de este dilema (para qué se ha de revocar un acuerdo que habría que volverlo á adoptar á continuación obligados por su legalidad y justicia).

Sigue haciendo razonadas consideraciones en este sentido y pide se apruebe el acuerdo impugnado por el señor Palomares.

Este y el Sr. Vázquez rectifican.

El señor Gutiérrez se manifiesta conforme con lo espuesto por el Sr. Vázquez. Puesto el asunto á votación resulta

aprobado el acuerdo por 16 votos contra seis.

Igual discusión y con igual resultado se entabla con respecto á los acuerdos de aumento de sueldo del director del hospicio y nombramiento de Depositario por estarse instruyendo el expediente de jubilación del actual, Sr. Herrera.

El Sr. Palomares interesa se le expida certificado de los acuerdos para interponer los correspondientes recursos.

Se acuerda de conformidad que se levante la sesión anunciándose la próxima para el lunes á las 3 de la tarde.

**OPOL** farmacéuti-  
cos españoles

De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales á un dentífrico alemán. Frasco con cuentagotas y la octava parte mayor que dicho dentífrico de 3'50 Ptas. á 2 pesetas. Frasco de la misma cabida que el de 2 Ptas. á peseta. Así es la mayoría de los productos alemanes. Peor que lo español y á doble precio. El que conozca dicho dentífrico y dude, que use el Opol y compare. «La de Santo Tomás, ver y creer». En todas las farmacias y perumerías. Bilbao, solamente Ascao, 7.

Nuestros apreciables lectores rán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de los terios en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**LA VOZ DE LA VERDAD**

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cual quiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti venérea y Roob anti sífilítico COSTANZI.*

**POR TELEGRAFO DESDE BAZA**

**Un suicidio**

Baza 5 (10 m.)

Anoche se suicidó en esta D. Federico Castellar, arrendatario de consumos y hermano del diputado provincial D Domingo.—El corresponsal.

(De nuestra redacción en la Corte.)

**LA BOLSA**

Madrid 5

Interior.	71-75
Exterior.	78-80
Amortizable.	80-90
Cubas viejas.	85-90
Cubas nuevas.	70-95
Acciones del Banco.	514-00
Tabacalera.	421-50
Obligaciones de Aduanas.	103-00

**Cambios.**

París. 28 15 suavizado el papel.  
Londres. 32'25 libras esterlinas.

**Paraiso á Guadalajara.**

Madrid 5 (6 30 t.)

El presidente del Directorio de «La Unión Nacional» Sr. Paraiso, marchó esta mañana á Guadalajara.

Esta noche se celebrará una reunión en aquella Cámara de Comercio, y mañana un gran «meeting» al que asistirán varios individuos del Directorio.—Guerra.

**Dato ovacionado**

Madrid 5 (6'30 t.)

Segun telegramas de Barcelona, el ministro de la Gobernación Sr. Dato, ha estado hoy en Badalona, siendo ovacionado. Entre la muchedumbre que lo aclamaba, figuraba principalmente el elemento obrero.—Guerra.

**Militares y paisanos**

Madrid 5 (6'30 t.)

En Játiva ha estado á punto de ocurrir un grave conflicto de orden público. Un grupo de oficiales del ejército, apedreó á dos redactores de un periódico local que había publicado algunos trabajos, que los oficiales consideraron molesto.

El vecindario tomó parte en la cuestión, interesándose á favor de los periodistas y excitándose los ánimos á tal extremo, que el capitán general de Valencia, tuvo que personarse en Játiva precipitadamente.

La presencia del general y sus acertadas disposiciones encaminadas á demostrar que se castigarían las faltas que hubiesen cometido los oficiales, apaciguaron los ánimos, quedando dominado el conflicto.—Guerra.

**El proceso del Directorio.**

Madrid 5 (6'30 t.)

Los individuos del Directorio de la Unión Nacional han estado hoy en el juzgado, firmando la obligación de presentarse mensualmente.

También firmaron el escrito nombrando abogados y procuradores.

El lunes entablarán el correspondiente recurso, pidiendo la reforma del auto.—Guerra.

**Del Transvaal**

Madrid 5 (6 30 t.)

Son escasas las noticias que se han recibido hoy de Londres referentes á la guerra con el Transvaal.

El plan de campaña del generalísimo Roberts, consiste en apoderarse de Kroustads como punto extratéjico de avance sobre Pretoria.

—Continúan librándose escaramuzas.

—Se afirma por noticias del mismo Pretoria, que los boers no harán una seria resistencia cuando los ingleses lleguen á esta capital.

Donde los boers se proponen fortificarse es en Lydemberg, donde ya están ejecutando importantes obras de defensa.—Guerra.

**Buscando novia.**

Madrid 5 (6 30 t.)

Te grafían de Viena que en los círculos políticos de aquella capital, se dice que el viaje á Madrid del príncipe Fernando Carlos no tiene por único objeto el entregar las insignias de la orden de San Esteban al rey de España.

Suponen que esta viaje se relaciona con determinados proyectos matrimoniales.

Sin embargo, muchos no conceden crédito á esta versión.—Guerra.

**La Guerrero en París**

Madrid 5 (6 30 t.)

Dicen de París que ha llegado á aquella capital el equipaje de la compañía de María Guerrero.

Empezará á funcionar en el teatro del Ateneo en los primeros días del mes de Junio.

El equipaje pesó 22,000 kilogramos.—Guerra.

**La reunión de Cortes**

Madrid 5 (6 30 t.)

Aseguran algunos caracterizados políticos, que los diputados de todos los partidos de oposición, pedirán al presidente del Consejo, que reúna las Cortes en el presente mes.—Guerra.

105 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

**LA HIJA DEL AMANTE**  
NOVELA INTERESANTÍSIMA

sus ojos, no podían dejar duda de la naturaleza de sus sentimientos.

Mauricio, pues, olvidando sus cóleras y sus resentimientos, se lanzó á él, cogiendo sus manos con efusión y obligándole á levantarse, mientras le decía:

—¡Gracias, Ivan, gracias!

Este se levantó.

—Acabais de hacer por ella,—dijo señalando á Inés, cuyos ojos despedían llamas de alegría al comprender ya el noble carácter de las palabras pronunciadas por el joven—más que su padre, más que su madre, si viviera todavía, más que nadie en el mundo hubiera podido hacer.

Y la voz de aquel padre temblaba, y una lágrima aparecía al extremo de sus párpados.

—Con una sola palabra—añadió—acabais de rehabilitarla... ¡se creía en el lodo y vos la poneis sobre un pedestal!... ¡Oh!... ¡Gracias no solo por ella... gracias por Andrea... gracias por mí!...

—¡Que yo perdona á mi pobre hija, abandonada así misma, sin apoyo, sin consejo, seducida por un miserable... que yo le otorgue mi estimación, por el heroísmo con que ha soportado sus desgracias... nada más natural, ¡es mi hija!

Mi perdón hubiera probado que amaba la sangre de mi sangre; la de su madre, que corre por sus venas... y después de buscarla durante veinte años, no había de cerrarle mis brazos por faltas de que yo soy en parte responsable...

Pero vos que sois libre, independiente, que podéis elegir por esposa una mujer intachable, que tenéis inteligencia, instrucción, un porvenir brillante, elegir á la mujer marcada con el sello de la desgracia y la reprobación para elevarla á vuestra altura, para hacer vuestros sus pesares, para borrar sus culpas, con vuestro honrado nombre, para ofrecerle vuestro corazón, vuestro nombre, para hacerla madre de vuestros hijos, es la obra mayor que está en la mano del hombre, es borrar un pasado para fundar un porvenir, es una obra de regeneración que iguala al hombre con su Creador.

Yo ignoro lo que ella va á responderos, pero yo reconozco siempre vuestra acción como la más digna de un hombre honrado.

Mientras así hablaba Mauricio, Inés había ocultado el rostro entre ambas manos y á través de ellas veíanse asomar lágrimas, que no tenía valor para contener.

Ivan permanecía inmóvil. Siempre pálido, con la palidez que había demudado su rostro al hacer á Inés su demanda, dejaba hablar al padre de la joven sin tratar de interrumpirle; pero cuando Mauricio acabó, murmuró con acento grave y dulce:

—Yo, por el contrario, os agradezco la fe que me otorgáis sin la menor vacilación, y el modo de acoger una petición que no tiene nada de particular.

Pero—añadió volviéndose á la joven—no quisiera que Inés viese solo nobleza en mi proceder, ó atribuyese mi petición á la piedad que me inspira...

No, Inés, no creáis eso; os amo desde que os ví, pero no me hubiese atrevido á haceros tal proposición sin las circunstancias que me han iniciado en los secretos de vuestra existencia.

Ahora que os conozco bien, que conozco á vuestro padre, que abrigó por ambos estimación y afecto, mi petición puede subir del corazón á los labios: si no rechazáis mi cariño y mi mano, yo seré el obligado hacia vos, porque no conozco mujer más valerosa para sufrir, más digna para ser la compañera del hombre.

Lo que llamáis falta no existe á mis ojos; habéis amado...

Inés hizo un movimiento de protesta. —O creído amar; es lo mismo: amar es una necesidad del corazón... ¡y que culpa tenéis si me habéis encontrado tarde, y un miserable os ha engañado con falsas promesas á la edad en que aún no se tiene experiencia de la vida?

Antes de conoceros, antes de amaros, yo he rendido también culto al amor... ¡Por qué lo que se perdona al hombre ha de ser eterna mancha en la mujer?

Yo profeso la igualdad de derechos y no puedo condenaros por la misma falta de que yo me absuelvo. Vuestros padecimientos han dado la medida de vuest-

tra abnegación, han demostrado la generosidad de vuestros sentimientos, y admirador de ellos, puedo deciros:

Inés, ¡creéis que un día llegareis á estimarme lo bastante, á tener confianza en mí para aceptar y llevar mi nombre?

Inés levantó hacia el joven sus ojos húmedos.

XI

**Resolución de Mauricio**

En este instante el rostro de la joven resplandecía animado por una alegría íntima, dulcificada por la actitud y el reconocimiento.

Había en su expresión algo de tierno que no se atrevía á manifestar, pero que se adivinaba.

Ella también desde que le conocía estaba interesada por Ivan sin querer confesárselo porque le parecía hasta una traición á sus antiguos sentimientos, amar y amar tan pronto.

Después de haber sido tan cruelmente engañada por Emilio Rouget, parecía indigno pasar tan bruscamente á otro amor, y se decía que el único medio de rehabilitarse un poco á sus propios ojos era encerrar en el corazón su nuevo sentimiento y morir.

Además, por grande que fuese la delicadeza con que Ivan manifestaba su interés, la joven no podía desear la idea de que Ivan la galanteaba porque la encontraba una mujer más fácil que otra.

Esta idea la indignaba, la humillaba, sublevaba todo su orgullo.

—Cuando sepa que he muerto,—se decía,—comprenderá lo que valía.

Todo esto cambió cuando Ivan Daniloff hizo su petición, cuando comprendió que se le ofrecía un nuevo porvenir, uno de esos amores que se cimentan en la más profunda estimación.

Libre de sus terrores, de sus escrúpulos, Inés sintió desbordarse su amor por aquel hombre, tan diferente á Emilio Rouget.

No, no había amado hasta este momento.

Este era su primer amor!

Emilio Rouget no había producido en ella más que una fascinación, fácil en sus pocos años, y sin embargo, había bastado para perderla, para hacerla caer en el lodo.

Si él olvidaba, ella no podía olvidar.

—Mr. Daniloff,—balbuceó,—no conozco corazón más noble que el vuestro ni hombre que mejor merezca ser amado... amado! eso es poco: merecéis ser adorado, como todo lo que es grande y bello; pero...

—¿Pero qué?

—Sean las que quieran vuestras creencias, no podéis impedir que lo que es no haya sido; vos podéis perdonar el pasado... yo no le puedo perdonar.

—¿Por qué?

—Porque otros recordarán lo que queréis olvidar vos.

—¿Y qué nos importan los otros?

—¿Se que vuestra generosidad no tiene límites y os juzgo bastante heroico

